

Redacción y  
Administración  
Ángel, 8

# JUSTICIA SOCIAL

Aparece  
los sábados  
Precio: 15 cts.

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

## EL VOTO A LAS MUJERES

Cuando las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía nacional, dieron el voto a las mujeres, hubo quienes encontraron equivocada y hasta perjudicial esa decisión del Parlamento, porque consideraban que la mujer española está demasiado captada por el confesionario y por tanto el voto sería para las derechas.

No negamos que en parte hay razón en pensar de ese modo. La mujer, para desgracia de los hombres democráticos, está imbuída por estúpidos prejuicios incrustados en su débil cerebro por los curas, que saben aprovecharse de la femina, para así tener más poder sobre los hombres, porque los muy astutos (los curas) saben que las mujeres se imponen sobre la voluntad de los hombres, aunque éstos opongan resistencia. Los mimos y las súplicas femeninas tienen mucha fuerza.

Por ese motivo, hay quienes dicen que las mujeres no debieran votar al menos en las próximas elecciones, para no comprometer seriamente a la República.

Pero no hay que mirar solamente los efectos, también deben mirarse las causas del porqué las mujeres (no todas) son más católicas y reaccionarias que los hombres.

Sabemos que desde hace siglos, el hombre abusa de su superioridad física sobre su compañera y siempre la ha considerado como un instrumento de placer y como una esclava suya, relegándola a segundo y hasta último término.

La mujer ha sido y todavía es, aun que no en tan gran escala como en épocas anteriores, considerada como un ser que no tiene derecho a intervenir en la marcha de los Estados, como si no fuera una ciudadana más como el hombre, en la nación, cuando ella, la mujer, es la que pare los ciudadanos los cría y los educa hasta que son útiles al país.

Todavía hay hombres que dicen que las mujeres deben estar en la cocina y cuidar únicamente del hogar, sin importarles un bledo la política y los demás asuntos que interesan al ciudadano.

Y hay que decirlo sinceramente: hombres que militan en partidos de izquierda, no pueden consentir que sus mujeres se interesen por la política y hasta las regañan. ¿Cómo es posible pues, que esos hombres que ponen el veto a sus compañeras y no permiten que se ilustren en política, puedan votar en favor de las izquierdas, si ellas ignoran lo que es política? En ese caso, no es raro que ellas obedezcan a los curas, ya que sus maridos no se cuidan de ilustrarlas.

El voto a las mujeres, otorgado por las Cortes Constituyentes, bajo el punto de vista socialista y liberal, está bien dado. Las mujeres son ciudadanas como los hombres y, como tal, tienen el perfectísimo derecho de votar a los que han de administrar el país.

La minoría socialista en el Parlamento, fiel a sus postulados, votó en favor del voto a las mujeres, habiendo una minoría republicana que votó en contra.

Ahora que las mujeres tienen voto, los hombres de ideas democráticas y socialistas, deben dejar de lado ridículos prejuicios sobre la pretendida inferioridad moral de la femina, e ilustrar a nuestras compañeras y enseñarles lo que es la República que hoy tenemos implantada, que es mil veces mejor con sus defectos, que la fenecida monarquía, ya que la República abre amplios cauces para ir en pos de los ideales socialistas, que son los que han de redimir a la Humanidad.

¡Comaradas socialistas! ¡Enseñad a vuestras compañeras, para que ellas lo inculquen en los hijos, las excelencias del Socialismo y decidies que voten a nuestros compañeros! Sólo así haréis un buen servicio a los ideales que propagó nuestro llorado Pablo Iglesias.

Ramón GARCÍA GALÁN.

Palma.

## EL RETIRO OBRERO ALGUNAS VERDADES

El Régimen de Retiro Obrero Obligatorio es una gran Mutualidad Nacional sujeta a la técnica del Seguro, organizada por el Estado, dirigida y administrada por el Instituto Nacional de Previsión y por las Cajas Regionales Colaboradoras del mismo.

Todo cuanto se recauda por el Retiro Obrero, y los intereses y rentas que producen los fondos recaudados, en sus distintas inversiones se destinan exclusivamente a los fines que preceptúa la Ley, o sea, al pago de las cantidades que perciben actualmente los obreros afiliados al cumplir los 65 años y más adelante al pago de la pensión vitalicia de vejez, fijada en la can-

tidad mínima de una peseta diaria, como pensión inicial, pero que con el tiempo será indudablemente mayor, toda la que permitan las matemáticas y las tablas de mortalidad.

En el Régimen de Retiro Obrero, no hay ni pueden haber *beneficios* en el sentido de utilidades, ganancias o dividendos, ni para el Instituto ni para las Cajas colaboradoras. No hay capitalistas, empresarios, ni accionistas; hay simples administradores de lo que pertenece íntegramente a la gran Mutualidad que el Régimen constituye. Los *beneficios* que se obtienen si los resultados superan a los cálculos hechos, son propiamente *exceles*, que

tienen su aplicación rigurosa en las diversas reservas reglamentarias.

Lo que distingue esencialmente el Régimen de Retiro Obrero de otros sistemas empíricos, que de momento han triunfado por sus brillantes promesas y han finido en el mayor fracaso es precisamente su base técnica, su rigor científico.

Las Matemáticas, decía el insigne Maestro de la Previsión en España, don José Maluquer y Salvador, se vengán cruelmente de aquellos que los menosprecian; y contestando a los que se quejaban de la parquedad de las prestaciones de la Previsión, replicaba: «que 2 y 2 sean 4, no quiere decir que sea ni poco ni mucho, sino que es lo que debe ser».

Cuanto dejamos dicho, es aplicable a la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros, de Barcelona, colaboradora en Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión. La referida Caja y todas sus Sucursales, tienen dos secciones, con administración y contabilidad separadas: la sección de Ahorro y la de Retiro Obrero y demás Seguros Sociales que van implantándose. La gran potencialidad de la Sección de Ahorro voluntario y libre, permite a dicha Caja, una vez cubiertos los gastos de la administración, hechas las reservas procedentes y cumplidos todos los compromisos con los imponentes, obtener un *beneficio* que destina a extender el número de sus Sucursales, instalar bibliotecas públicas, fomentar el Instituto de la Mujer que Trabaja, sostener colonias escolares, amparar a ciegos, sordomudos, inválidos y mutilados, instalar dispensarios y sanatorios antituberculosos y, en general, realizar una obra benéfico-social digna del mayor encomio, en favor del pueblo, devolviendo en esta forma al pueblo los beneficios del mismo recibidos.

En la Sección de Retiro Obrero Obligatorio, que administra la propia Caja, no hay ni puede haber tales *beneficios*; si en los cálculos hay *excedentes*, éstos no tienen ni pueden tener otra aplicación legal que las propias del mismo Régimen de Retiro Obrero; y por ello este Régimen, como todos los Seguros Sociales, darán a su tiempo a los obreros, únicos beneficiarios, todo lo que positivamente puedan dar de sí.

Conviene divulgar estas verdades, para desvanecer errores y rectificar falsas apreciaciones. El curanderismo, aplicado a la Previsión, ha causado grandes daños; prometer ganancias fabulosas a cambio de pequeñas aportaciones, es sencillamente prometer lo que no se puede y engañar a la gente. Conviene que los obreros estén muy alerta contra los ilusionistas, aun siéndolo de buena fé; y más aun contra los audaces embaucadores que pretenden abusar de su ignorancia, ofreciendo sumas y pensiones fantásticas, que están completamente reñidas con los más sencillos cálculos aritméticos, con la experiencia y con el sentido común.

Alberto BASTARDAS

## El gañán

Tostado por el sol, las manos callosas y agrietadas, el busto formando una corcova, signo de vejez prematura, de años que no se vivieron, de esfuerzos sobrehumanos, de titánico trabajar, sintiendo la atonía por momentos, agosta el campesino su mísero vivir, a cambio de dar provecho y productibilidad a una sociedad estulta e incosciente que no sabe ni quiere agradecer los sacrificios del trabajador, ni estima sus méritos, ni valimientos.

Allá por las horas del alba, cuando aún el orto no apunta, cuando los primeros destellos de la claridad diurna se van esparciendo por la inmensa bóveda celeste, cuando todo es reposo y quietud en la ciudad, allá en el campo, en esa inmensa glauca sábana que flaman los poetas, y que está regada con la sangre de los pobres, unos hombres que durmieron mal, que reposaron sus huesos cansinos sobre duro suelo mal encubierto por raída manta o flácida colchoneta, dispónense al trabajo, excitados por la voz recia y varonil del aperador, especie de látigo de fuego que los consume y aniquila con su vocear grosero y proceder de sicario desnaturalizado.

Aún sus músculos están inundados por la inercia que produce el reposo, aún no ahuyentaron el sueño, aún sienten en sus párpados la pesadez característica del que mal descansa, y bien trabaja, cuando las labores campesinas dan comienzo, sucediéndose unas a otras, con celeridad pasmosa, sin que el pobre jornalero, el burdo gañán tenga un respiro, un corto descanso que mitigue sus fatigas, que le haga más llevadera aquella dura y penosa vida.

La limpia del establo; el último pienso a las bovinas parejas; uncirlas después a la huebra que metodizará sus fuerzas y con el arado a rastras, alta la reja, sujeta la esteva; al son del metálico tintineo de las esquilas, rítmico y pasivo cruzar campos y más campos hasta llegar a la arrojadora, y allí, colocadas las yuntas una tras otra tirar la reja y empujar contra la dura tierra el arado, haciendo fuertes hincapiés en la esteva que lo hunde para paso tras paso, ir construyendo la besana que luego ha de ser regada con la aurífera semilla que, vuelta a nacer y otra vez manipulada por el hombre ha de producirnos el pan nuestro de cada día.

Y con isocronidad de bestia humana repite el campesino su labor; y unas veces siguiendo a la yunta parsimoniosa que ara; ora encorvado el busto dedicado a la ruda tarea de la siega; ora removiendo la tierra labrantía con pequeño calabocillo, siempre ejecutando una labor de muerte, el labriego ve que sucumbe en aquella lucha por la vida, y ahoga en su pecho odios y rencores que no sabe a quién dirigir.

Y su inmensa labor es remunerada ínfimamente; unas cuantas pesetas a fin de semana y un poco de aceite y pan por todo alimento es su único estipendio; y el propietario, el dueño del cortijo se muestra satisfecho, orgulloso, porque la cosecha ha sido buena y le ofrece pingües rendimientos.

Y a fin de temporada, cuando trillado el grano se recoge en la panera; cuando en larga hilera las carretas van llegando a la casa granero; cuando vertida la cereal semilla asemejanse las trojes a auríferas montañas, el burgués, el propietario, ufano de su riqueza, habla de lo que labró, de la semilla por el sembrada, de las fanegas de trigo que recolectó, sin que para nada tenga en cuenta al verdadero autor de la proeza, sin que dedique un mal recuerdo al obscuro gañán que con sus brazos le proporcionó tamaños rendimientos sin pensar que si en él hubiera de cumplirse el «vivirás con el sudor de tu frente» seguramente el burgués, que para nada sirve, hubiera desaparecido del mundo de los vivos.

F. MAURIN.

## EL GOBIERNO AZAÑA Y LA REPÚBLICA

Ya sabemos—¿cómo vamos a ignorarlo quienes somos blanco de los tiros?—que esta República tiene muchos enemigos. Unos francos, emboscados otros. Hay también el grupito de los intelectuales, o, si se quiere, el de los intelectuales huérfanos de todo sentido político, que arman zalgarda por un quitame allá esas comas o en virtud de la redacción de este o aquel artículo del Estatuto. Los derrotistas de este linaje son los que abundan en olímpicos desplantes, los que procuran hacer ver que el actual Gobierno no es la República, como si el Gobierno se hubiera mostrado en alguna ocasión tan ambicioso. Este reproche no tiene nada de extraño, porque quien lo fulmina descubre claramente su condición: a lo mejor es un intelectual que identifica la inteligencia o la filosofía universales consigo mismo. El subconsciente se

complace en estos caprichos. Nadie ha dicho si no son sus detractores, que el Gabinete Azaña sea la República. Pero nadie tampoco puede demostrar que el Gabinete Azaña no es el Gobierno republicano por antonomasia, el único posible hoy, el que necesita España, si es que no se pretende que el régimen caiga en manos de los que se esfuerzan por todos los medios en falsearlo. ¿Qué es la República? ¿Para qué una República que no resuelva el problema agrario, ni el catalán—que es, lo repetiremos sin empacho, español—, ni el caciquil ni el clerical—el religioso no existe—, ni el cultural? Ah, señores monarquizantes, la República que ustedes preconizan nos tendría enfrente, en el Parlamento, en la calle, con un brío todavía inédito, porque la farsa sería ahora más indignante que nunca. (De «El Socialista».)

# Desde el Parlamento

por Alejandro Jaume

## Deplorable actitud de los radicales

La sed insaciable del Poder ofusca de tal modo la razón de los sedientos que les lleva a las situaciones más absurdas y vergonzosas a la vez que deja al descubierto sus miserias y flaquezas. Tal es el caso de la minoría radical, empujada, en su campaña incomprensible, por los cavernícolas y saldos monárquicos. El afán del Poder obceca a los lerrouxistas y mal guiados por esa ambición no reparan en medios para crear dificultades a las Cortes y al Gobierno con el fin de acelerar el advenimiento del maná.

Al separarse don Alejandro del Gobierno, acuciado sin duda por sus huestes, mal avenidas en un gobierno de tantos matices incapaz de satisfacer sus ambiciones, comenzó la ofensiva con el lanzamiento periódico de bulos de crisis sobre los motivos más absurdos y disparatados. Una buena mañana la prensa afecta al señor Lerroux lanzó, repitiendo palabras del caudillo, la peregrina idea de que la Segunda Internacional ordenaría la retirada de los Ministros Socialistas. Otro día la crisis sería provocada por una misteriosa visita del Nuncio al Jefe del Gobierno. Más tarde por una sublevación de Generales. Luego por discrepancias fundamentales en la cuestión catalana. Comentando esa campaña infantil e inocente nos decía la otra tarde el señor Azaña: «A mí no me asusta la lucha. Yo estoy dispuesto a luchar contra los monárquicos y clericales; contra la tuberculosis y contra la glosopeda. Contra lo que no estoy dispuesto a luchar es contra la idiotez».

Convencidos, al fin, de que con esas maniobras, tan de antiguo régimen, perdido lastimosamente el tiempo y de que solo en el Parlamento podía ser reducido el actual Gobierno apelan ahora a la obstrucción parlamentaria para imposibilitar la vida del Gobierno y de las Cortes y anticipar en lo posible, el reparto de prebendas y de credenciales. Por la cuestión más nimia e insignificante se exigen votaciones nominales que malgastan un tiempo precioso.

Más esa actitud resulta totalmente equivocada y contraproducente por que para nadie es un secreto que los socialistas en fecha no muy lejana habrán de cesar en su participación ministerial y nos imaginamos las serias dificultades con que tropezará para conseguir la necesaria concentración republicana dada la animosidad y el apasionamiento que esa conducta ha creado en los demás sectores republicanos. La verdadera labor política que incumbía a los radicales era, precisamente, una labor de aproximamiento entre todos los grupos republicanos para preparar y facilitar la salida de los socialistas. Esas censuras, que de buena fé formulamos contra los radicales, no alcanzan a su jefe. No creemos que éste, por su edad, por sus achaques y por la ausencia de valores positivos en su partido, sienta apetencias del Poder.

La discusión del artículo segundo del Dictamen sobre el Estatuto levantó grandes tempestades de pasión. El partido radical planta pomposamente el título de autonomista pero a través de aquella discusión no conseguiremos ver un autonomismo en ningún momento. Al contrario, un unitarismo acendrado y un españolismo de *banderita roja*. Oyendo a los radicales parecía que la aprobación de ese artículo significaba nada menos que el quebrantamiento de la unidad nacional. La pasión cegaba de tal modo sus entendimientos que les hacía proferir verdaderas monstruosidades. Un joven y simpático lerrouxista, buen amigo mío, Rodríguez Piñero exclamaba con exaltación: ¡Mil veces la Dictadura antes que los Catalanes!. Otro diputado radical protestaba de que se concedieran a Cataluña privilegios que se negaban a las demás regiones como si el Estatuto no estuviese al alcance de todas las fortunas, cumpliendo los trámites constitucionales que ha cumplido Cataluña. El señor Abad Conde, ex subsecretario de Comunicaciones, Catedrático de la Escuela de Comercio, demostró su cultura afirmando que Cataluña intentaba imponer el catalán a las Baleares ignorando que la lengua vernácula de Baleares es el catalán en forma dialectal.

Arrastrados por ese estado pasional fueron presentadas al art. 2º innumerables enmiendas y votos particulares y exigidas las correspondientes votaciones nominales. La prensa derechista y monárquica ha echado astillas al fuego. Especialmente «ABC» e «Informaciones» que han descendido al más bajo nivel moral periodístico.

Vale la pena de que los lectores de JUSTICIA SOCIAL se entretengan un momento en la lectura del contenido del famoso artículo para que se hagan cargo de la sinrazón de tanto dislate y de tanto apasionamiento.

El referido artículo establece, sintéticamente, lo siguiente: Cooficialidad del castellano y del catalán dentro de Cataluña. Obligación del empleo del castellano en las relaciones oficiales de Cataluña y sus autoridades con las del Estado y el resto de España. Toda disposición oficial de Cataluña será publicada y notificada en ambos idiomas. Si alguna de las partes lo solicita será obligatoria la presentación ante los Tribunales, de una traducción castellana de todos los documentos que se presenten en catalán. Los documentos públicos autorizados por fedatarios en Cataluña podrán ser extendidos en cualquiera de los dos idiomas y deberán ser en castellano si alguna de las partes lo solicitara como habrán de redactarse en castellano cuando hayan de surtir efectos fuera de Cataluña. Ese es todo el contenido del artículo. Digan ahora los lectores, con la mano puesta sobre el corazón, si es justificada la campaña opositorista que ha merecido ese artículo y si puede hablarse lícitamente de quebrantamientos de la unidad nacional.

El reconocimiento de las lenguas vernáculas es postulado obligado en todo espíritu liberal y transigente. Quienes no han votado el artículo segundo han perdido todo derecho a llamarse autonomistas y liberales ya que en el fondo ese artículo encierra un problema de libertad. Conviene que quienes sientan ansias regionalistas en Baleares no olviden que de sus siete Diputados los únicos que han votado ese artículo han sido el señor Carreras y quien estas líneas escribe. Seríamos injustos si no incluyéramos a Gabriel Alomar entre los autonomistas más fervientes. Su larga y brillante actuación en ese sentido y la actitud decidida de su grupo parlamentario le excluye de toda duda sobre el particular.

## MENUDENCIAS

### SEÑOR ALCALDE MAYOR

La semana pasada desde estas mismas columnas llamamos la atención de las Autoridades sobre la baja que en el mercado había tenido el precio del ganado vacuno, hace ya varios meses, y en cambio no había sufrido alteración alguna de baja el precio de la carne para el consumidor.

Y como en la hora presente no ha llegado hasta nosotros la menor noticia de que se haya hecho nada sobre el particular, no sabemos a que atribuir el manifiesto desinterés en arreglar ese pequeño asunto, porque nosotros que conocemos a Vd. señor Alcalde, desde hace veinticinco años, no creemos que Vd. se haya propuesto ayudar a que los carneros sigan abusando del Pueblo en la descarada forma en que vienen haciéndolo sobre todo si se tiene en cuenta que hay una partida muy grande de obreros que por falta de trabajo en sus oficios tienen la desgracia de tener que trabajar en obras del Estado por jornales casi de hambre: cinco o a lo más cinco pesetas y media por jornada legal de ocho horas, los días que trabajan. ¿No es así señor Alcalde?

Y nosotros preguntamos: ¿por qué causa habra sido que no han hecho caso alguno de nuestros anhelos, que son más que justificadísimos?

¿Es que Vd. señor Alcalde, no lee nuestro semanario? ¿Es que tampoco lo lee ninguno de sus compañeros de Consistorio? ¿Es que Vd. señor Alcalde, no es el mismo buen señor que

nosotros conocíamos tan amable y a su decir, tan buen defensor de los desheredados de la fortuna? ¿Tanto como nos quería en tiempos pasados!

El concejal encargado de la Plaza y Mercados, ¿tampoco se ha enterado de lo que ganan los carneros con estos precios que tienen de venta?

Porque ésto es ir abiertamente contra el régimen y sobre todo contra el bolsillo ajeno.

¿No son Vds. todos los que pululan por el Ayuntamiento, republicanos de pies a cabeza, según dicen y los carneros también?

En caso afirmativo, entre todos, por poco amor que se le tenga a la República, venimos obligados a tener un poco más de verdadero patriotismo, y, entre todos también, defenderla.

Y así, aquéllos propietarios que venden el ganado barato, y que son los patriotas que tuvimos que echar a punta-piés, no tendrán ocasión de decirnos cosas desagradables. Y vosotros, carneros, que justificásteis la subida del detall por la subida del ganado, ¿no os da vergüenza de que ahora tengamos que empujar al Ayuntamiento.

¡A la sierra! ¡¡A la sierra!!

Trabajadores!!  
leed y propagad

Justicia Social

## A TIENTAS

¡Se implantó la República!... Animos a troche y moche el día memorable y glorioso, 14 DE ABRIL DE 1931. Al Pueblo jubioso y exaltado, haciendo derroche de alegría, lo vimos desfilar por toda la Península española. La mujer, desempeñando un papel importantísimo se lanzó a la calle para vitorear a pulmón enchido a los libertadores de la Nueva España; a esa España Gloriosa que los cavernícolas, haciendo alarde de humanitarios, nos presentaban ante la misma Humanidad como Nación retrógrada que con sus hábitos oscurantistas se empeñaban en hacernos vivir entre tinieblas; pero, afortunadamente las tinieblas se disiparon y pudimos comprobar el fraude que se hacía a la mentalidad del ciudadano español.

Pero ahora somos libres, tenemos entera libertad; sin necesidad de ocularnos; para poder exponer nuestras ideas y de esta libertad aprovechamos para comunicarnos mutuamente nuestros exponentes.

Cuidémosnos iconoclastas, no sea que los antiescrupulosos clericales, valiéndose de sus malignas patrañas, entren en los hogares donde sólo, gracias a ellos, se respira miseria y con la hipocresía que les es característica logren embaucar a esta pobre gente, que si sufren pueden agradecerlo a esta maldita plaga de benignos cavernícolas que siempre tuvieron por norma predicar lo que ellos mismos nunca han creído y robar al prójimo, aunque éste se muera de hambre, no importándoles ni teniendo que reprochar nada, pues to que ellos son confesores y no confesados.

Pueblo Español; abre los ojos y cuida de esa gentuza como te cuidarás de la gripe; huye de ellos, como de la muerte porque ellos la siembran en derredor.

FARISEO.

## Peor es meneallo...

Desde hace ya algún tiempo los carros de recogida de aguas sucias, vulgo del «suc», vienen prestando un servicio a todas luces insuficiente y esencialmente deficiente y antehigiénico.

Antes dicho servicio se prestaba dos veces al día y ahora, que es más necesario, debido a la facilidad de la corrupción de las aguas sucias por el excesivo calor, lo vienen prestando una vez, siendo muy perjudicial para la salud pública, como germen que es de infinitas enfermedades y especialmente del epidémico tifus.

Sirva de llamada a las Autoridades esta corta gacetilla y así esperamos de quien corresponda que estas deficiencias se subsanen, en beneficio del pueblo en general.

## Servicio de autos

# Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes - Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

## Manuel Hermano

(De Sanidad de la Armada)

## Juan J. de Apellaniz

(De Sanidad Militar)

Consultorio de medicina y cirugía general, enfermedades de la piel y venéreas :-: :-:

San Bartolomé 9  
Consulta de 5 a 7

## Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

# Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

## Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES  
JUAN MIR Y MIR, 37.

# CARNET LOCAL

## VISITAS DE BUQUES ITALIANOS

Según ya saben nuestros lectores, estos días han sido nuestros huéspedes los marinos de la escuadra italiana que nos han visitado, estando anclado en el puerto durante cinco días. Las tripulaciones y oficiales de los buques que sumaban en total unos dos mil hombres, han alegrado sobre manera nuestras calles, impulsando por unos días la monótona vida comercial de nuestros mercados y comercios.

Los oficiales han asistido a los diversos actos que en su honor se han dado en la Liga Marítima, y la marinería ha tomado parte en encuentros de football y otros divertimientos, no habiéndose registrado el más insignificante incidente, dada la corrección y galantería de nuestros huéspedes y la cultura de nuestro pueblo. Deseamos a los marineros italianos, que se hayan llevado tan grato recuerdo como el que aquí dejan.

## CONCIERTOS PÚBLICOS

El domingo por la tarde, dió el anunciado concierto la Banda del Regimiento de Infantería n.º 39, interpretando afinadamente todas las piezas que componían el programa. Por la noche la Banda Municipal amenizó el paseo interpretando un escogidísimo programa del que descolló en gran manera la obra titulada «Se colcada» original del Director de la Banda don Bartolomé Mir Pons.

Es una obra basada en motivos folklóricos menorquines, especialmente en los de «Se colcada», la cual como toda obra folklórica requiere técnica y conocimientos nada comunes para componerla. El maestro Mir demostró una más sus conocimientos técnicos, puesto que su composición está plagada de originalidades que gustaron extraordinariamente al público. A pesar de estar construida dicha composición sobre el género contrapuntístico y fugado en su variación de cánones, episodios a tres y más voces de la parte melódica destaca con singular belleza, estando sumamente cuidada y resuelta. La instrumentación hecha por el propio autor, contribuyó eficazmente al mejor éxito de la obra y con decir es que he hecho el mejor elogio.

El miércoles, festividad de San Pedro, la banda del buque almirante italiano, dió un concierto frente a la Liga Marítima en cuyo lugar se había congregado numeroso público. La labor de la citada agrupación gustó extraordinariamente a los aficionados y públi-

co que se deleitaron con el concierto. Entre otros, interpretaron fantasías de las óperas «Cavalleria Rusticana» y «Aida» muy conocidas aquí. Los profesores italianos fueron objetos de grandes aplausos y repetidas muestras de simpatía.

Hasta hora avanzada, permaneció el público en aquel lugar, que resultaba muy agradable, sobre todo cuando al anochecer, las luces de los buques y las de la terraza de la Liga, en las que se celebraba un animado baile, daban un aspecto de singular belleza.

## FALTA DE CELO

Continuamente nos llegan quejas de compañeros nuestros reclamando sus derechos, para que en nuestra ciudad se efectúen las debidas inspecciones en fábricas y talleres. Esta semana, los demandantes han sido algunos empleados y dependientes, quejándose del poco celo que observan en el exacto cumplimiento del horario en los comercios, pues mientras en unos se cierra a las 7. hora reglamentaria, en otros son aún las 9 y siguen despa-

chando. A esto no hay derecho, y nosotros, tercios en nuestra misión, transmitimos la queja a quien viene obligado a atenderla.

**Trabajadores !!**  
ingresad en la  
**Federación Obrera de Menorca**

**MOVIMIENTO SOCIALISTA**  
**AGRUPACIÓN SOCIALISTA OBRERA DE VILLACARLOS**

El pasado sábado, día 25 de Junio, celebró Junta General Extraordinaria esta Agrupación.

Entre los acuerdos que se tomaron debemos citar los siguientes:

Aprobación del acta y del estado de cuentas presentado por la Comisión Ejecutiva; destitución del cargo de Presidente del camarada Juan Irlés Martínez y nombramiento, con carácter provisional, para ocupar la vacante, del camarada Gaspar Ferragut, vocal de la Comisión Ejecutiva; y celebración de otra Junta General Extraordinaria para la elección del camarada que ha de desempeñar el cargo de Presidente.

La Comisión Ejecutiva se reunió también el día 28, acordando acceder a la petición de baja presentada por el camarada Juan Irlés.

# FEDERACION OBRERA DE MENORCA

## COMISION EJECUTIVA

Reunión.—El pasado martes, día 28 de los corrientes, se reunió la Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca, con asistencia de los compañeros Lorenzo Seguí Pons, que presidió, Lucas Pons Castell, Camilo Vilaverde García, Juan Arbona Magno Damián Pérez Ponsetí y Antonio Pons Pons que actuó de Secretario.

Después de leída y aprobada el acta de la reunión anterior, así como de la correspondencia recibida y expedida, se dió cuenta de todos los asuntos tramitados por las diferentes Secretarías, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LOCAL SOCIAL

Reunión.—Con asistencia de los camaradas Seguí, que presidió, Pons Castell, Arbona (Juan), Pérez Ponsetí, Planells, Pons Allés, Arbona (Máximo) Pons Gomila, Melsión, Garay, Deseado Mercadal, Truyol y Vilaverde y Pons que actuaron de Secretarios, se reunió el día 28 de los corrientes la Junta Administrativa del Local Social de la Federación Obrera de Menorca.

Después de leída y aprobada el acta de la reunión anterior, y de la correspondencia, se aprobó la gestión del camarada Arbona (Máximo) cerca de las obreras de Villa-Carlos y se acordó escribir al Alcalde de Villa-Carlos denunciándole que no se cumple en aquel pueblo por varios patronos la jornada legal de trabajo; y al Presidente de la Delegación Local del Consejo del Trabajo de esta localidad denunciándole infracciones de la jornada legal de trabajo en varios establecimientos industriales y comerciales de esta población así como en lo que afecta a jornales mínimos acordados por los Jurados Mixtos.

## Diferentes sendas, diferentes resultados

Siento la comparación que hace «La Voz de Menorca» sobre mi manera de escribir, comparándola con la de otros compañeros; lo siento, porque ello me obliga a tener que emitir el mismo juicio sobre los que escriben en «La Voz».

Dos editoriales me dedica «La Voz» y ninguna todavía corresponde a la definición que, amablemente, pedí, y no se define en la última porque confunde unos conceptos, porque invade ciertos terrenos que no le pertenecen, y por-

## SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES Y OFICIOS SIMILARES

### «LA UNION»

Reunión.—El próximo martes día 5 de Julio y a las 6:30 de la tarde, celebrará esta Sociedad Junta General, en el Local Social, para tratar sobre el aumento de jornal acordado por el Jurado Mixto del Ramo de Construcción de Baleares.

## SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES

Reunión.—Esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el próximo día 5 de Julio a las 10 de la noche y en el Local Social para tratar del siguiente orden del día: 1.º—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. 2.º—Lectura de la correspondencia. 3.º—Movimiento de afiliados. 4.º—Carnets de la Federación de Industria. 5.º—Acuerdos de la Directiva. 6.º—Ruegos y preguntas.

## ASOCIACION DE OBREROS PANADEROS Y SIMILARES

Reunión.—Hoy sábado a las 7 de la tarde y en el Local Social celebrará esta Asociación Junta General ordinaria para tratar asuntos de trámite de la misma.

## SOCIEDAD DE OBREROS CAMPESINOS DE MERCADAL

Reunión.—Esta Sociedad celebrará hoy sábado, día 2 de los corrientes a las 21:30 de la noche y en su domicilio Social, Junta General Extraordinaria para tratar y proveer los cargos que en su Junta Directiva.

Las anteriores convocatorias se publican para conocimiento de todos los afiliados a dichas Secciones y de la Autoridad según preceptúa el artículo 22 de la Ley de Asociaciones de 8 de Abril del corriente año.

que, según veo, en vez de aproximarnos a la definición nos alejamos de ella.

Demostración de lo que antecede: Según la editorial titulada SATISFACCION A UNA DEMANDA, dice que el partido republicano aspira a la desaparición de clases. La desaparición de clases y la formación de una sola, la igualdad de derechos y de deberes, sin diferencias absurdas, pertenece en su totalidad al Socialismo, y no creo fácil

que la «Voz de Menorca» pueda decirnos un programa de algún partido republicano actual que admita esta transformación.

Las aspiraciones y las finalidades republicanas no pueden ser las mismas, amigos republicanos, que las nuestras, como no lo son en ninguna parte del mundo; no basta que salga una editorial diciendo que se busca LA SUPRESION DE CLASES, para que un partido quede definido, hace falta demostrar, DEFINIR, en que fuerza política se apoya este deseo; en que partido se basa, para encontrar apoyo para tan ardua empresa, porque supongo que sería inocente creer que basta el desco-

del que escribe una editorial para conseguir una revolución que tanto tiempo hace lleva viva UNICAMENTE EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO INTERNACIONAL.

¿En que programa se basa «La Voz de Menorca» para conseguir esta anulación? ¿En qué fuerza política hallará el apoyo? Lo ignoro y hasta presumo que lo ignora el mismo que escribió la editorial. La esencia de la LUCHA DE CLASES no la hallamos en ningún partido político, a excepción del Partido Socialista; amistosamente, invito a «La Voz» para que nos diga ¿Cuál es el otro partido que admite la lucha de clases? y si es el suyo, como hace suponer en sus manifestaciones ¿Cuál es ESTE?

Dejando por tanto a un lado este que nos deja en la misma obscuridad, ya que no se define y si, solamente con fande conceptos, pasémos a otra parte de dicha editorial, donde la definición es tanto más embrollada que en la primera parte.

Dice «La Voz de Menorca» que el ideal del progreso social y de mejoramiento de clases no es exclusivo de ningún partido y a continuación afirma que nadie puede tener la exclusiva de este ideal.

Al principio hablaba de la supresión de las clases y ahora se refiere a un mejoramiento y a un ideal. Y una cosa es suprimir las clases sociales y otra cosa es mejorar una clase quedando siempre otra más fuerte, más poderosa y más privilegiada.

El ideal de un bien estar futuro no depende de ningún partido político, ya que el bien estar es innato en todos los hombres, todo el mundo desea al bien estar y la tranquilidad, todo el mundo desea la utopía de que dice «La Voz».

El cristianismo, el anarquismo y todos los partidos de tendencias ideales como «La Voz» tiene el ideal en una absoluta perfección, lo que les falta es el valor de dar la patada definitiva al régimen capitalista y para adormecer al obrero le hablan de IDEAL, cuando el obrero lo que necesita es sencillamente REAL.

El Socialismo huye de estos ideales para fundarse en realidades, agrupando al obrero bajo su bandera, no hablándole de idealidades, sino de cosas positivas.

Admitir por tanto en un mismo artículo la anulación de las clases a definir al propio tiempo un programa ideal es algo que confunde y se contradice. Comprendo que el autor de la editorial no esté muy enterado de estos conceptos primarios de la lucha de clases, pero, yo, humildemente, le advierto que cuando no se está enterado de un asunto vale más no tocarlo y al propio tiempo le pido que si algún día es CAPAZ DE DEFINIRSE y quiera demostrarnos a que partido pertenece lo haga con las cláusulas, con los artículos que debe de tener el programa de su partido misterioso, pero que no confunda las sendas que siendo tan diferentes conducen a tan diferentes resultados.

Sea lo nuestro, lo verdaderamente Socialista, nuestro, completamente; sea lo nuestro del partido que representáis, que aún ignoramos cual es, debido a estas contradicciones que en lugar de formar una definición forman una mezcla de IDEALIDADES.

Queda en pie mi pregunta ¿A qué partido pertenece «La Voz de Menorca» que, admitiendo la desaparición de clases, no pertenece al Partido Socialista Obrero Español?

UNO DE TANTOS.

Ciudadela,  
Imp. de F. Truyol, Bastión, 55. Mahe

**SASTRERIA**

**MANTOLÁN**

**PLAZA CARMEN, 17.**

**Trajés-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás**

**A precios de FÁBRICA**

**Disponible para la casa**

**OBERGIE EL MURTA**

Informarán en el **Cos de Gracia, 141**

**¿Quiere V. aprender, Contabilidad, Cálculo mercantil, Teneduría de Libros, Correspondencia comercial, Caligrafía, Publicidad, Aritmética, Algebra, Geografía de España y Universal, Gramática española, Los idiomas Frances, Inglés, Alemán, Bachillerato y prepararse a ingreso en los Cuerpos de Correos, Telegrafos y Radiotelegrafía? Vaya Vd. a la**

**Escuela Politécnica Balear**

**Ramirez, 17.**

**Garantizamos formalmente que nadie se lo enseñará mejor!**

**SE ADMITEN ALUMNOS DE UNO U OTRO SEXO**

El incidente militar de Carabanchel no ha sido más que eso: un incidente sin gravedad ninguna.

# JUSTICIA SOCIAL

La República es inmortal — como ha dicho Azaña— y no hay ningún suceso que pueda conmovérla.

## LEO Y COMENTO

Leemos que Albifana va a erigirse en emperador de las Jurdas. A «El Bien Público», su valiente defensor, le toca rá algo en el ascenso de su ídolo.

Ya sería hora de que les diesen una recompensa. Eso de reproducir sus artículos y no cobrar a tanto la línea, no es cosa muy corriente en los de «El Bien Público».

\*\*\*

El payaso Royo Vilanova, ha dicho con motivo de la aprobación del artículo 2.º del Estatuto de Cataluña, que ahora empezará una verdadera obstrucción al Gobierno a cargo de todos los cavernícolas y clericales de la Cámara. Los titereros de las Cortes no se dan cuenta de que eso es amenazar a un león con un palo.

Sus gritos y denuestos, serán para el Gobierno Azaña, tortas y pan pintado.

\*\*\*

Calvo Sotelo, el asistente de Primo, ha publicado unos artículos que como es lógico ha reproducido el portavoz clerical de nuestra ciudad, en los cuales se ataca a todo lo que huele a República. Sus frases son de una valentía que aturde, y demuestran que el señor Calvo Sotelo no es hombre apocado.

Pero por si acaso, el ex-ministro no se acerca por acá. Prefiere ver los toros de detrás la barrera. No sera miedo, seguramente, el que tuvo la desfachatez de destruir la Hacienda española, no puede tenerlo. Pero algo que se le parece, si será. ¿No será cobardía? Tal vez «El Bien Público» pueda decirlo.

\*\*\*

El Director de un periódico burgués que hace caso de las apreciaciones del redactor de un periódico obrero que ni siquiera cobra, es un pobre Director.

El Director de un periódico burgués que se enfada cuando le señalan faltas gramaticales, y que el mismo confiesa que existen, es un director vanidoso y mediocre. Y el Director que contesta a dichas apreciaciones en sitio de preferencia y lo hace tan mal como el Director de «La Voz de Menorca» es un Director inepto.

Para dirigir un periódico político es necesario que no se tenga una edad demasiado juvenil. O al menos que se

tenga el suficiente criterio para neutralizar las impetuosidades de la sangre moza. Si Vd. señor Director no sabe sustraerse a las pequeñeces y vulgaridades, no merece ser el Director de un diario de tanta circulación, ya que cobrando Vd. buenos honorarios, viene obligado a tratar solamente asuntos elevados.

Su diario está cargado de compromisos e intereses creados. El nuestro vive del esfuerzo de un puñado de obreros, y no podemos hacer alardes como Vd. de una nutrida suscripción. Pero en cambio podemos vanagloriarnos de que Vd. ilustre Director, a pesar de no favorecernos materialmente tenga la magnanidad de leer «Justicia Social». Un solo ejemplar de nuestro semanario, bastaría para hacerle perder la cabeza o la calabaza, señor Director.

Los insultos no son el mejor medio de hacer creer a los demás que se está muy educadito. Para atacar a alguien, es necesario ser más comedido.

No se pare en averiguar si nuestras amistades son inmorales o decentes. Bástele con saber que las suyas no tienen un ápice de inmoralidad. Nadie le analiza a Vd. señor Director, el que sea el mozo de estochos a sueldo de los caciquillos republicanos de la Casa del Pueblo.

Más no seríamos francos, si no confesáramos que nos atormenta un remordimiento. Dice Vd. que sus editoriales tienen la virtud de aumentar el número de suscripciones. Si ello es verdad, es probable y hasta es natural y lógico que mantenga Vd. la aspiración de que le aumenten el sueldo en vista de los descomunales ingresos que su talento envidiable proporciona a su diario. Y nosotros sentiríamos haberlo perjudicado materialmente si a lo mejor por culpa nuestra el aumento no llegara.

Desde hoy le alabaremos sus editoriales. ¡Palabra!

## Muy bien por el Sr. Alcalde

En las fiestas de San Juan de Ciudadela hay la costumbre de que el presidente de las mismas invite a los repre-

sentantes del Ayuntamiento al caracol que se celebra en el Plá.

Y a esta costumbre de invitación existe también la de corresponder con una salutación el Alcalde.

Y este año ha sido una salutación firmada y rubricada. Parece ser que los elementos ultravioletas ciudadelanos (entiéndase por los ultravioletas estos señores de las PURGUERAS que no sirven mas que para estar sentados debajo de ses VOLTES con una cara de aburrimiento y unos deseos locos de no hacer nada) habían propagado la idea de que el Ayuntamiento no quería celebrar la fiesta de San Juan y como estos señores SIN TRABAJO no tienen ninguna cosa que les favorezca en sus planes políticos, lo enredan todo para ver de quitar popularidad a los representantes republicanos ciudadelanos.

Pero el Alcalde con su firma y con su rúbrica ha quitado esta idea tan salada, lo raro del caso es que «EL IRIS», que tantos deseos tenía de la fiesta no haya hablado de esta alusión que les hizo (a los representantes del orden purgueril) y no haya aplaudido el acto, muy varonil por cierto de nuestro Alcalde.

Ahora, a buscar otra cosa, señores comodones ciudadelanos, esta vez os ha salido el tiro por la culata. Y ya que hablo de tiros y de culatas estará bien que diga que los guardas rurales han cogido a un señor de éstos, creo que es un tal Juanito que se dedicaba a cazar; lo raro es que no le suceda lo que le sucedía a otros cazadores que los hacían ir a pié a Mahón; sería muy bonito ver como uno que es un gran personaje, en asuntos cazatorios fuere a pié hasta dicha ciudad, por el camino podría entretenerse en disparar su escopeta y establecer el «record» de frescura y tranquilidad en una marcha forzada.

¡Cómo cambian las cosas! Antes era él el que hacía coger a los cazadores y hoy ha sido el primer cazado.

Así entienden la legalidad estos muñequitos de cartón.

Por las indiscreciones.

UNO DE TANTOS.

Ciudadela.

## Por la Escuela y la Enseñanza

Para que el niño pueda hoy ser bien educado y mañana un hombre inteligente y honrado es de gran necesidad hacer un pequeño esfuerzo por parte de todos.

En efecto, datos cantan. En el Censo escolar último, fechado en Diciembre de 1931, se leen los siguientes datos, correspondientes a San Luis:

Escolares de tres a seis años de edad: 54 niños y 42 niñas; de seis a catorce años: 160 niños, y 122 niñas.

Matriculados en las Escuelas: 72 niños y 63 niñas, en total 243 seres que no reciben enseñanza alguna.

¿Quién tendrá el día de mañana la responsabilidad de que a estos niños les falte el ambiente necesario para vivir la vida de un elevado ideal de conducta? Podrá ser de sus padres, porque no se hayan cuidado enviarlos a la Escuela, en tiempo oportuno, o porque los hayan necesitado para con su débil esfuerzo acrecentar los precarios ingresos familiares, ocupándolos en un taller o en una fábrica, en el campo o en la ciudad.

Pero no hay que olvidarse tampoco de que a veces es casi un crimen enviar a los niños a la Escuela, cuando ésta se encuentra distante dos o más kilómetros del domicilio paterno, cuando la Escuela misma puede ser y muchas veces lo es un foco de infección, cuando el maestro no sabe lo que es profesar tan elevado sacerdocio, en fin, cuando median algunas contingencias difíciles de zanjar por parte de los valores de las criaturitas que han de recibir la enseñanza.

Aquí, en San Luis, hay más y este más es que un sólo maestro como hay por mucha inteligencia que posea, por mucha energía que domine, por mucha honradez que se desprenda de los actos de su vida y costumbres y por mucho amor a la enseñanza y cariño a los niños que tenga, es completamente imposible que pueda rendir el fruto que debe esperarse de todo buen pedagogo, por tener que dividir las tareas de la enseñanza entre 72 niños o entre 88 niñas según sea la Escuela.

Por eso hay que preocuparse más de la enseñanza y nosotros prometemos hacerlo desde estas columnas.

Juan CARRERAS

San Luis.

## El Anticlericalismo de nuestro Ayuntamiento

Que nuestros ediles republicanos son muy anticlericales, es cosa sabida y que por lo tanto no se discute. Pero hay cosas que aunque se sepan de antiguo, no son si no errores, que naturalmente conviene mantener a los que los propalan, para hacerse pasar por anticlericales, aunque los hechos no se atengan a las palabras.

Hay en nuestra ciudad, diferentes casos de exhibiciones clericales a los que nuestro Ayuntamiento no pone coito, sin duda por ser muy anticlerical. Aún no se han retirado de la vía pública los Santos ridículos y de mal gusto que los católicos llaman San Roque y Santa Eulalia y que están de antiguo colocados en el Puente y calle del mismo nombre respectivamente.

En las Casas Consistoriales, existe a la entrada un Santo que creemos corresponde a San Sebastian, al que en tiempo de la Dictadura se le encendían velas. Al Ayuntamiento sin duda para dar fé de su anticlericalismo, no se le ha ocurrido aún echar abajo al Santo y colocar el busto de un repúblico ilustre, o simplemente no poner nada.

El estado español es laico y no admite exhibiciones exteriores que son de mal efecto para los que no son católicos, como lo serían para éstos si el Ayuntamiento colocara símbolos paganos en las calles. Esto se ha cansado de decirlo «La Voz de Menorca» Pero ellos sin duda para dar el ejemplo, mantienen a la vista del público los Santos católicos que son un atentado al laicismo del estado y un incumplimiento a las vigentes leyes.

La actitud de nuestro Ayuntamiento contrasta con la de su Jefe político el señor Gobernador civil de la Provincia, cuya actitud rectilínea frente a los exhibiciones católicas de Mallorca, ha producido general contento.

Pero todo lo dicho no quita para que nuestros ediles sean anticlericales. Lo son y lo serán por encima de todo, aunque los hechos demuestren lo contrario.

A. T. O.

## Estatutos de la Federación Obrera de Menorca

### OBJETO

Art. 1.º—La Federación Obrera de Menorca tiene por objeto:

1.º—Reunir en su seno a las diversas organizaciones obreras de la Isla de Menorca, que persigan el mejoramiento y la defensa de las condiciones de trabajo por medio de la asociación y se inspiren en la lucha de clases y acepten los principios y táctica de la Unión General de Trabajadores de España.

2.º—Dar cobijo en su local social a las organizaciones obreras que lo soliciten de carácter cultural, mutualista, cooperativista, políticas de la clase obrera, etc, que sean admitidas por los Congresos, acepten las condiciones que éstos acuerden y los principios y acción de la Federación y practiquen, cuando sea necesario, la solidaridad con sus Secciones.

3.º—Procurar la creación de nuevas sociedades de profesiones u oficios donde no existen.

4.º—Practicar debidamente el principio de solidaridad entre las organizaciones afiliadas, con arreglo a las prescripciones de los presentes Estatutos.

5.º—Mantener estrechas relaciones con las organizaciones obreras que persigan el mismo fin y estén adheridas a la Unión General de Tra-

bajadores, de España, practicando con ellas, en todo lo que sea posible, el principio de solidaridad.

6.º—Recabar de los Poderes Públicos leyes que favorezcan los intereses del trabajo y que faciliten a la clase trabajadora el acceso a la intervención en la dirección de la producción.

7.º—Intervenir constantemente en todos los problemas que de uno u otro modo afecten a los intereses de la clase trabajadora, y defender las libertades individuales, actuando sobre el Poder Público para que sean respetadas.

8.º—Desarrollar una incesante propaganda para organizar a los trabajadores, sean manuales o intelectuales, a los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de la clase obrera.

Art. 2.º—La Federación Obrera de Menorca teniendo en cuenta las variadas tendencias ideológicas y doctrinarias que puedan sustentar los obreros afiliados a las organizaciones federadas es una organización completamente democrática, y con el fin de mantener la unidad orgánica material y moral entre los trabajadores, necesaria para realizar los fines anunciados, sostiene:

a) : Que los afiliados tienen completo derecho para hacer propaganda de sus especiales puntos de vista, en lo que respecta a la organización y que esta libertad no puede ser restrin-

gida ni coartada, siempre que ella no se haga base de distorsiones, calumnias o de difamación de los principios y sección de la Federación.

Cuando algún federado incurra en esta falta, el Comité de la Federación denunciará el hecho a la Sección a que perteneciera el individuo, para su corrección y si el hecho se repitiera sistemáticamente, dicho Comité volverá a insistir cerca de la Sección y si ésta se viera impotente para evitar la repetición de la falta, vendrá obligada a expulsar de su seno a su autor.

b) : Que las Sociedades afiliadas son autónomas en el seno de esta Federación, en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de las mismas, cuando no afecten a los asuntos de carácter general.

Los medios a emplear para lograr los propósitos, tanto inmediatos como mediatos serán los que en cada caso requieran las circunstancias, y siempre inspirados en el espíritu de los presentes Estatutos y de los acuerdos de los Congresos.

### DE LAS SECCIONES

Art. 3.º—Pueden pertenecer a esta Federación, las organizaciones obreras de uno y otro sexo, que, compuestas al menos de diez individuos, acepten y se comprometan a cumplir estos Estatutos y los acuerdos de los Congresos, y acrediten estar afiliados a la Unión General

## ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA

Aprobados en el Congreso ordinario anual celebrado en Mahón el día 12 de Enero de 1930.

Con las modificaciones acordadas en los Congresos ordinario anual, celebrado en la villa de Mercadal el 17 de Enero de 1932 y extraordinario, celebrado en Mahón el 5 de Junio de 1932